

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACION DE 3 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.519 DE 18 DE OCTUBRE DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.634 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 17:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1.-

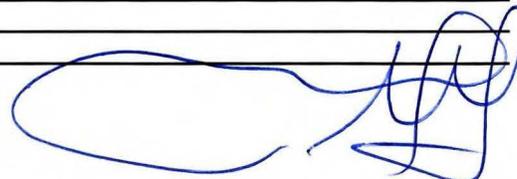
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$4.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE ENERO DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.-Rembre SpA RUT: 76.261.705-6	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

*74*  
  
**GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
 DIRECTOR DE CONTROL  


  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

*P.*  
  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACION DE 3 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.519 DE 18 DE OCTUBRE DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.634 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 17:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1. -

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 3
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
1.-Rembre SpA RUT: 76.261.705-6	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLELMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

P.  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACION DE 3 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.519 DE 18 DE OCTUBRE DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.634 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 17:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1.- /

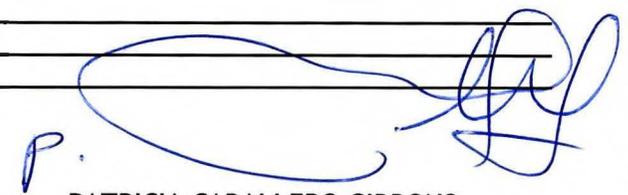
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
1.-Rembre SpA RUT: 76.261.705-6	SI	\$ 327.561.195

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





H

**Memorándum N° 19.257**

**Antecedentes:** Decreto Exento N°1519 de fecha 18 de octubre 2021; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", adquisición Mercado Público ID. 2490-143-LR21.

PROVIDENCIA, 26 de noviembre de 2021.

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", adquisición Mercado Público ID. 2490-143-LR21, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1519 de fecha 18 de octubre 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°1634 de fecha 08 de noviembre de 2021, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **22 de noviembre de 2021**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACION
1	76.261.705-6	REMBRE SPA	Cumple

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la oferta establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente en el portal mercado público, determinando que cumple con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
3	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	10%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (10%)	CRF(1%)	Total
1	Rembre SpA	80	5,4	8,5	1	<b>94,90</b>



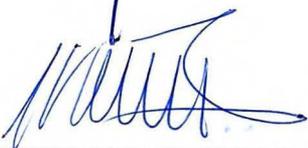
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", ID: 2490-143-LR21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	Rembre Spa
RUT	76.261.705-6
VALOR TOTAL NETO MENSUAL	\$ 22.938.459
VALOR TOTAL DEL CONTRATO X 12 MESES	\$ 327.561.195 (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	12 meses, a contar del 06 de enero del 2022.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Cristian Bravo Riquelme, [redacted], perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenión.

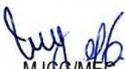
Saluda atentamente a Ud.,

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 V°B° Jurídica  
  
 V°B° Administración Municipal

  
 V°B° Control  
  
 V°B Alcaldesa

2513  
10-12-21 56

  
MJCG/MEC  
Distribución



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

227-2021

FECHA

30/11/2021

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE"  
ID 2490-143-LR21

EMPRESA : REMBRE SPA  
RUT : 76.261.705-6

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 19.257 FECHA : 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ VALOR OFERTADO TOTAL  
\$327.561.195 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$ 327.561 VALOR MENSUAL  
\$22.938.459 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ PERÍODO A  
12 MESES A CONTAR DEL  
06 DE ENERO DE 2022

Nº PRE-OBLIGACIÓN : NO APLICA

#### NOTA: PRESUPUESTO 2022

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

001

SUB ASIG.

020

SUB SUB ASIG.

006

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

13.06.04

DENOMINACIÓN : RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CJP/ava

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECTOR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
VºBº SECPLA

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-143-LR21  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
22/11/2021 17:04

### Datos de la Adquisición 2490-143-LR21

Número de Adquisición	2490-143-LR21
Nombre de Adquisición	“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<b><u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u></b>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”, con la finalidad de brindarle a la comuna un servicio de punto limpio móvil y gestión del material reciclable recibido, con una vigencia de 12 meses. El contratista deberá posicionar diariamente (de lunes a sábado), los 3 puntos limpios contratados, en la zona correspondiente al sector asignado.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	18/10/2021 13:06
Fecha de Cierre	22/11/2021 15:00
Fecha de Apertura	22/11/2021 17:00

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Rembre reciclaje y sustentabilidad	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-143-LR21
Nombre	“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”, con la finalidad de brindarle a la comuna un servicio de punto limpio móvil y gestión del material reciclable recibido, con una vigencia de 12 meses. El contratista deberá posicionar diariamente (de lunes a sábado), los 3 puntos limpios contratados, en la zona correspondiente al sector asignado.



## LICITACIÓN PÚBLICA

## "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE"

ID: 2490-143-LR21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 26 de Noviembre 2021.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", ID 2490-143-LR21.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°1519 de fecha 18 de octubre de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decreto EX. N°1634 de fecha 08 de noviembre de 2021, se ratifican las aclaraciones a las bases y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **22 de noviembre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.261.705-6	Rembre SpA

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	Rembre SpA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1519 de fecha 18 de octubre de 2021, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Teresa Ramírez Moya		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición
Tarek Jadue Chahuan		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición
Víctor Farías Aninat		Dirección de Tránsito y Transporte Público

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.



### 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará según el valor total del contrato (impuestos incluidos) informado en el <b>Formulario N°4 "Oferta económica"</b>. De acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{(Mejor oferta económica)}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 80\%</math> </div>														
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	9%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
<b>CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN</b>	10%	<p><b>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL (70%)</b>, declarada a través del Formulario N°3 letra C, considerando la <b>remuneración líquida mensual mínima de un operario</b>. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}} * 100 * 70\%</math> </div> <p><b>2. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES (15%)</b>, declarada a través del Formulario N°3 letra D. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para <b>un operario</b>. El mejor (mayor) total anual de aguinaldo y/o bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual a Evaluar}}{\text{Mayor Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual ofertado}} * 100 * 15\%</math> </div> <p><b>3. CONVENIOS COLECTIVOS (15%)</b>: Corresponde a lo declarado en <b>Formulario N°3</b>, en virtud del cual se evaluará si el oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio. En este sentido la valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 3 ó más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td>100 x 15%</td> </tr> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td>70 x 15%</td> </tr> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td>30 x 15%</td> </tr> <tr> <td>No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2+PUNTAJE 3) * 10%</b></p>	OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	El oferente cuenta o compromete 3 ó más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	100 x 15%	El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	70 x 15%	El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	30 x 15%	No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.	0				
OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE															
El oferente cuenta o compromete 3 ó más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	100 x 15%															
El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	70 x 15%															
El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	30 x 15%															
No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0

## RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación para este ítem se realizará según lo informado en el Formulario N°4 oferta económica:

N°	Oferente	Valor Total Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	Rembre SpA	\$ 327.561.195	100	80

### 3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- Rembre SpA: Declara 11 experiencias, se constata que acredita correctamente el máximo de 3, obteniendo 60 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Providencia	Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables de Envases y Embalajes Livianos en Edificios de la Comuna de Providencia	01.09.2021/ 31.08.2023	Contrato	Cumple con lo solicitado
2	AB Chile	Contrato de prestación de Servicios de recolección de residuos reciclables de envases y Embalajes en edificios en la comuna de Providencia	01.09.2020 – 31.08.2021	Contrato	Cumple con lo solicitado
3	Pronto Copec	Servicio reciclaje en Estaciones de Servicio Pronto Copec. (Hoy 37)	20.07.2017 – a la fecha	Contrato	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado no corresponde a un servicio de reciclaje con recolección selectiva a nivel residencial.
4	Toyota Chile	Recolección, traslado, tratamiento y reciclaje, gestión y disposición final de residuos sólidos no peligrosos de manejo especial	01.03.2018 – a la fecha	Contrato	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado no corresponde a un servicio de reciclaje con recolección selectiva a nivel residencial.
5	Municipalidad de Providencia	Servicio de reciclaje con recolección selectiva en las viviendas de UV10 Providencia	Nov 2018 – dic 2019	Contrato	No cumple con lo solicitado. No adjunta contrato que acredita tal contratación.
6	Derco	Prestación de servicios de reciclaje	Dic 2019 – a la fecha	Contrato	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado no corresponde a un servicio de reciclaje con recolección selectiva a nivel residencial.
7	Municipalidad de Providencia	Servicio Instalación Punto limpio móvil y gestión de material reciclable	Mayo 2020 – a la fecha	Contrato	Cumple con lo solicitado
8	Municipalidad de Estación Central	Servicio de Operación de Puntos Limpios en la Comuna de Estación Central	Jul 2019 – dic 2021	Contrato	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado corresponde a punto limpio fijo.



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
9	Municipalidad de Colina	Servicio para la operación de Puntos Limpios, comuna de Colina	Dic 2014 – Dic 2023	Contrato	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado corresponde a punto limpio fijo.
10	Municipalidad De Melipilla	Servicio de Adquisición y/o provisión de infraestructura Punto Limpio y Servicio de Mantenión y Operación de Punto Limpio.	Mayo 2016 – Dic 2021	Contrato	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado corresponde a punto limpio fijo.
11	Municipalidad de San Pedro de Atacama	"Puesta en marcha y operación punto limpio de San Pedro de Atacama"	Enero 2021- Dic 2021	Contrato (falta firma de la Municipalidad)	No cumple con lo solicitado. Servicio prestado corresponde a punto limpio fijo.

**RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:**

N°	Oferente	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	Rembre SpA	3	60	5,4

**3.3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (10%):****3.3.1 REMUNERACIÓN LIQUIDA (70%)**

N°	Oferente	Sueldo Ofertado, Operario Peoneta	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	Rembre SpA	\$ 470.000	100	70

**3.3.2 AGUINALDO O BONIFICACIONES (15%)**

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos/Bonificaciones Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	Rembre SpA	\$ 1.290.000	100	15

**3.3.3 CONVENIOS COLECTIVOS (15%)**

N°	Oferente	Convenios Colectivos Ofertado	OBSERVACIONES	Convenios Colectivos debidamente acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	Rembre SpA	1	Presenta como Convenio Colectivo a la Caja de Compensación de Asignación Familiar, este no constituye un convenio colectivo.	0	0	0

**3.3.4 PUNTAJE FINAL CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (10%)**

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (15%)	convenios (15%)	Puntaje Total	Puntaje Ponderado 10%
1	Rembre SpA	70	15	0	85	8,5

**3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	Rembre SpA	SI	100	1

**3.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (10%)	CRF(1%)	Total	PRIORIDAD ADJUDICACIÓN
1	Rembre SpA	80	5,4	8,5	1	94,90	1°

**4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

**ECONÓMICA:** La oferta de la empresa REMBRE SPA se encuentra dentro del presupuesto referencial informado. Si bien es la única oferta recibida, esta resulta conveniente al interés municipal, en actualidad se encuentra contratado el servicio con 1 punto limpio móvil, con un gasto mensual de \$10.591.000 (impuesto incluido) en similares condiciones a las solicitadas en las bases de licitación, la oferta recibida por cada punto limpio móvil, sería un gasto de mensual \$9.098.922 (impuesto incluido), significando un ahorro mensual de \$1.492.078 (impuesto incluido) por cada punto limpio móvil, el ahorro total para los 12 meses de contrato por los 3 puntos limpios móvil sería de \$53.714.805 (impuesto incluido).

**EXPERIENCIA:** El proveedor acredita experiencia solicitada de servicios de reciclaje con recolección selectiva a nivel residencial.

**TECNICA:** La oferta del proveedor REMBRE SPA. ofrece una remuneración líquida mínima de \$470.000, un bono/aguardo anual de \$1.290.000 (3 bonificaciones mensuales están sujetas al cumplimiento de meta por parte de los trabajadores); en cuanto a vehículos y equipamiento oferta de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación; en cuanto a los puntos de descarga (planta de acopio y plantas valorizadoras), oferta 100% de trazabilidad.

**5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", ID 2490-143-LR21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	Rembre Spa
<b>RUT</b>	76.261.705-6
<b>VALOR TOTAL NETO MENSUAL</b>	\$ 22.938.459
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO X 12 MESES</b>	\$ 327.561.195 (impuesto incluido)
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	12 meses, a contar del 06 de enero del 2022.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

María Teresa Ramirez Moya

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,  
Ornato y Mantención

Tarek Jadue Chahuan

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,  
Ornato y Mantención

Víctor Farías Aninat

Dirección de Tránsito y  
Transporte Público

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	Rembre SpA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	REMBRE
RUT	:	76.261.705-6
DIRECCIÓN	:	Cañaveral 071 B Quilicura
TELÉFONO	:	+56955370069
E - MAIL	:	reciclajes@rembrecompany.com
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaría Myriam Amigo Arancibia, Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-05-2019
<b>SOCIOS</b> (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	<b>INVERSIONES MAVEDI LIMITADA 76.260.103-6</b> Socios Mavedi: Pedro Manuel Bulnes Del Valle [REDACTED] <b>THE CIRCULAR FUND I FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO</b> 76.769.309-5 Administradora: Kapin Administradora de Fondos de Inversión S.A. 76.769.309-5 Accionistas Kapin Administradora de Fondos Asesorías e Inversiones Kapin SPA 76.746.173-9 Socios Kapin SpA Juan Pablo Valdivieso Manubens [REDACTED] Cristian Gana Arteaga [REDACTED] Victor Pucci Del Rio [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Pedro Bulnes del Valle / Victor Pucci del Río



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°1

<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
--	---	--

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	<b>Pedro Bulnes del Valle / Victor Pucci del Río</b>
----------------------------	---	--

<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	
------------------------------------	---	--

<b>DURACIÓN DE LA SOCIEDAD</b>	:	<b>Indefinida</b>
--------------------------------	---	-------------------

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



Providencia

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°1**

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO****EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

<b>LICITACIÓN</b>	<b>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Rembre Spa</b>
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	<b>76.261.705-6</b>

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

<b>MANDANTE</b>	<b>NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA</b>
Municipalidad de Providencia	Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables de Envases y Embalajes Livianos en Edificios de la Comuna de Providencia	01.09.2021 – 31.08.2023	Contrato
AB Chile	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES EN EDIFICIOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA	01.09.2020 – 31.08.2021	Contrato
Pronto Copec	Servicio reciclaje en Estaciones de Servicio Pronto Copec. (Hoy 37)	20.07.2017 – a la fecha	Contrato
Toyota Chile	Recolección, traslado, tratamiento y reciclaje, gestión y disposición final de residuos sólidos no peligrosos de manejo especial	01.03.2018 – a la fecha	Contrato
Municipalidad de Providencia	Servicio de reciclaje con recolección selectiva en las viviendas de UV10 Providencia	Nov 2018 – dic 2019	Contrato
Derco	Prestación de servicios de reciclaje	Dic 2019 – a la fecha	Contrato
Municipalidad de Providencia	Servicio Instalación Punto limpio móvil y gestión de material reciclable	Mayo 2020 – a la fecha	Contrato
Municipalidad de Estación Central	Servicio de Operación de Puntos Limpios en la Comuna de Estación Central	Juil 2019 – dic 2021	Contrato
Municipalidad de Colina	Servicio para la operación de Puntos Limpios, comuna de Colina	Dic 2014 – Dic 2023	Contrato
Municipalidad De Melipilla	Servicio de Adquisición y/o provisión de infraestructura Punto Limpio y Servicio de Mantenimiento y Operación de Punto Limpio.	Mayo 2016 – Dic 2021	Contrato



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°2

Municipalidad de San Pedro de Atacama	"Puesta en marcha y operación punto limpio de San Pedro de Atacama"	Enero 2021-Dic 2021	Contrato (falta firma de la Municipalidad)
---------------------------------------	---	---------------------	--

*Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.*

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	Pedro Bulnes del Valle
<b>Nombre del oferente</b>	Rembre SpA
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	18.11.2021



**FORMULARIO N°3  
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**OFERTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Rembre SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

**A. VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos para la prestación del servicio en los **3 puntos limpios móviles**:

**CAMIÓN AMPIROLL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO
1	Volkswagen	11.180	2022
1	Volkswagen	11.180	2019

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera distintos camiones ampiroll para prestar el servicio, de acuerdo a las exigencias establecidas en las bases técnicas.

**CAMIÓN RETIRO INTERMEDIO**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO
1	Volkswagen	11.180	2022
1	Volkswagen	11.180	2019

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera distintos camiones de retiro intermedio para prestar el servicio, de acuerdo a las exigencias establecidas en las bases técnicas.

**CAJA TOLVA - 3 PUNTOS LIMPIO MÓVIL (para acopio diario de 30 mts3 ó 1.000 kilos cada uno)**

CANTIDAD	TIPO DE CAJA	CAPACIDAD (MTS3)
3 para el servicio 1 para los recambios	Contenedor Cerrado Punto Limpio	25 m3

(\*) Debe considerar mínimo 3 cajas de 15 mts3, una para cada punto limpio móvil.

**B. DOTACIÓN DE PERSONAL:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, para la prestación del servicio en los **3 puntos limpios móviles**:

TIPO	CANTIDAD
Operarios	6

(\*) Debe considerar mínimo 2 operarios por cada punto limpio móvil, por tanto, debe ofertar mínimo 6 operarios.



Providencia

**C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:**

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como **"UN OPERARIO"**.

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL OPERARIO	\$470.000 (no incluye bonos)
<p>Debe ser igual o superior a \$400.000 líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.</p> <p>Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.</p> <p>Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas lo que se pretende caucionar es que el trabajador reciba en todos los casos su remuneración mínima obligatoria de manera íntegra, debiendo el contratista cautelar que no se produzca duplicidad de pagos, ni generar perjuicio a los trabajadores ni al contratista, en el cumplimiento de la normativa legal vigente al respecto). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.</p> <p><b>De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.C de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERARIO", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.</b></p>	

**D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "Operarios" de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto del Beneficio (a)	N° de veces en el Año a entregar beneficio (b)	Sub Total Anual (axb)
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$40.000	1	\$40.000
AGUINALDO NAVIDAD	\$50.000	1	\$50.000
BONIFICACION 1. Cantidad de retiros (sujeto a metas)	\$40.000	12	\$480.000
BONIFICACION 2. Segregación residuos (sujeto a metas)	\$40.000	12	\$480.000
BONIFICACION 3. Asistencia (sujeto a metas)	\$20.000	12	\$240.000
<b>AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL</b>			<b>\$1.290.000</b>
<p>(*) El proponente podrá considerar no entregar beneficios para lo cual deberá indicar \$0 en este apartado del FORMULARIO N°3 y su puntaje para este "Sub criterio" de evaluación será 0.</p> <p>(**) Los beneficios que no serán percibidos por el trabajador (como bono por fallecimiento), para la evaluación serán descontados del total anual informado.</p>			

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

**Nota:** Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.

**E. CONDICIONES DE EMPLEO (CONVENIOS COLECTIVOS)**

A través del presente formulario declaro que de adjudicarme la presente licitación mi oferta considera los beneficios a los trabajadores que efectúen labores en el contrato, derivados de los siguientes convenios colectivos vigentes que mantiene la empresa con organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores, o bien que se le harán aplicables a estos, los convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.

N°	IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS BENEFICIOS
----	---------------------------------------	--



		<b>DEL CONVENIO PARA LOS TRABAJADORES</b>
1.-	Caja de Compensación de Asignación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTREGA DE BENEFICIOS y PRODUCTOS SOCIALES a todos los trabajadores y pensionados afiliados de Chile, para mejorar su calidad de vida y protegerlos de contingencias sociales y económicas. Algunas de las principales funciones son pagar los beneficios de Asignación Familiar, Crédito Familiar, Prestaciones Adicionales y Complementarias, entre otras.</li> </ul>

**Para acreditar esta condición, deberán acompañar los siguientes antecedentes, que deberán ser ingresados al Portal como documentos anexos al Formulario N°3:**

- Declaración simple donde se indique que el oferente mantiene vigente convenio(s) colectivo(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hacen aplicables a éstos, convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, y que esta se ha suscrito de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.
- Copia del contrato colectivo o del instrumento que hace aplicable a sus trabajadores, otros convenios colectivos según lo señalado.
- Declaración (simple) de que hará aplicable dichos convenios a los trabajadores que integren el servicio concesionado en caso de adjudicarse la presente propuesta.

#### **F. PUNTOS DE DESCARGA:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes puntos de descarga para la prestación del servicio:

TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN (calle, N°, comuna)	CAPACIDAD DE ACOPIO MENSUAL (Ton/Mes)	RESOLUCIÓN SANITARIA (N° Y FECHA)	% DE TRAZABILIDAD (*)
Planta de Acopio	Rembre SpA	Cañaveral 071_B Quilicura	100	N°003835 Fecha: 13.02.2019	100%
Planta Valorizadora	Sorepa	Camino Miraflores 9183, Pudahuel	7.416	N°050960 Fecha:01.09.2015	100%
Planta Valorizadora	Garibaldi	Los robles 581, Quilicura	90	N°294/2014 Fecha: 16.05.2014	100%
Planta Valorizadora	Metalum	Fresia 2084, Renca	170	N°054293 Fecha:22.03.2015	100%
Planta Valorizadora	Reciclados Industriales	Fresia 2031, Renca	552,2	N°105305 Fecha:17.11.2015	100%
Planta Valorizadora	Recipet	Sta Margarita 01501, San Bernardo	740	N°035412 Fecha:03.08.2013	100%

**(\*) El porcentaje de trazabilidad no puede ser inferior a 80%, en caso contrario la oferta será declarada inadmisibles.**

(\*\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera más puntos de descarga.

(\*\*) En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar los siguientes documentos:

- ✓ Autorización de uso del o los "Puntos de Descarga" declarados (Contrato de arriendo, Título de propiedad, u otro).
- ✓ Copia de Resolución Sanitaria Vigente.
- ✓ Procedimiento para pesar por separado los diferentes tipos de residuos después de cada recolección, forma de acopia y entrega a plantas recicladoras y/o destinatarios finales.
- ✓ Trazabilidad y reciclabilidad individual por tipo de residuo mensual (indicar procedimiento a utilizar)

**\*\*\*LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO Ó LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS DE LAS LETRAS A, B, C, F, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE\*\*\***



Providencia

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<b>Pedro Bulnes del Valle</b>
Nombre del oferente	<b>REMBRE SpA</b>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	<b>18.11.2021</b>

**FORMULARIO N°4**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Rembre Spa
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

N°	PUNTO LIMPIO MÓVIL	(A)	B=(A X 12 MESES)
		VALOR MENSUAL NETO	SUBTOTAL NETO
1	SECTOR N°1	\$ 7.646.153	\$ 91.753.836
2	SECTOR N°2	\$ 7.646.153	\$ 91.753.836
3	SECTOR N°3	\$ 7.646.153	\$ 91.753.836
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (Valor a ofertar a través de la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )			\$ 275.261.508
<b>IMPUESTO ( 19 %)</b>			\$ 52.299.687
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>			\$ 327.561.195

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pedro Bulnes del Valle
Nombre del oferente	Rembre SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	18.11.2021